

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27148** PANADERÍA CASABLANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 162/11 dimanante de autos 103/10, seguidos a instancias de Volodymyr Rudak y en los que en esta fecha se ha dictado Decreto que declara al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 8.807,30 euros de principal.

Cartagena, 11 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056849-1